

En Asteasu, a 12 de febrero de 2021

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2021, ha acordado aceptar la dimisión de los consejeros Don Jorge Gómez-Gil Santamaría y Don José Semprún Santa-Cruz, presentadas por carta, y nombrar en su sustitución, por cooptación, al amparo del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a Don Francisco Martín Morales de Castilla, como consejero dominical, y a Don Alfonso Recio Zapata, como consejero independiente.

En la misma sesión, el Consejo ha acordado aceptar la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad “Inversiones Ribera del Tajo, S.L.” presentada en el acto por su persona física representante, y designar como nuevo Presidente del Consejo de Administración a Don Francisco Martín Morales de Castilla.

Asimismo el Consejo de Administración de la Sociedad, en la citada sesión, ha acordado aceptar la dimisión del secretario no consejero Don Pablo Enrile Mora Figueroa y del vicesecretario no consejero Don Víctor Artola Recolons y, nombrar en su sustitución, para el ejercicio de dichos cargos, a Don Carlos Alexandre Díez Baumann, como secretario no consejero, y a Don José María Martínez Valverde como vicesecretario no consejero, respectivamente.